

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20259300788053* Fecha: 28-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	Página 1 de 3

Aviso Modificadorio N° 002

Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén

Mediante Resolución No. 1018 del 20 de octubre de 2025 se dio apertura a “**Los Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén**”, y en el parágrafo del artículo segundo se estipuló lo siguiente:

“PARÁGRAFO: Las modificaciones a los términos de “Los Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén” citados en el presente acto administrativo se podrán realizar mediante aviso modificadorio, el cual deberá ser publicado en el respectivo enlace de Transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Deporte <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica>”.

Ahora bien, de conformidad con el cronograma establecido en las condiciones de participación de “**Los Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén**”, publicadas en el enlace de Transparencia y Acceso a la información pública de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Deporte <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/84-informacion-barrios-vivos>, se estableció como fecha máxima de ejecución el 30 de noviembre de 2025. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el proceso de cocreación y concertación de los laboratorios demostró ser un espacio clave de encuentro y diálogo entre actores diversos del territorio, donde emergieron múltiples visiones, ritmos y, en algunos casos, tensiones propias de la construcción colectiva se vio la necesidad de ampliar el plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 a través del Aviso Modificadorio N° 001.

Finalmente, el proceso administrativo del mecanismo de fomento no competitivo, a través del cual se desarrollan los Laboratorios de Transformación Cultural, contempla múltiples etapas obligatorias, tanto internas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD como externas, a cargo de los agentes y organizaciones comunitarias beneficiarias, las cuales son indispensables para viabilizar el trámite y posterior desembolso de los incentivos económicos que permitirán la ejecución de las acciones concertadas en el marco de los laboratorios. Entre dichas etapas se encuentran la revisión y validación de documentación administrativa y jurídica, además del trámite, expedición y aprobación de las pólizas de cumplimiento de disposiciones legales, procedimientos que demandan tiempos técnicos y administrativos que no pueden ser reducidos sin afectar la legalidad y transparencia del proceso.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Dirección de Transformaciones Culturales considera necesario modificar el cronograma a efectos de establecer como fecha máxima de ejecución al 31 de marzo de 2026, con el fin de avanzar en términos de oportunidad y pertinencia las actividades culturales concertadas colectivamente, las cuales poseen un alto valor simbólico, representativo, afectivo y funcional para la Localidad de Usaquén, en tanto buscan fortalecer el tejido social, la confianza, el orgullo y el sentido de pertenencia comunitario. En este sentido, la modificación del plazo permitirá contar con el tiempo necesario para consolidar consensos, fortalecer la participación y asegurar que las acciones proyectadas reflejen de manera legítima y equilibrada las voces y necesidades de la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20259300788053* Fecha: 28-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
Página 2 de 3			

Adicionalmente, es importante indicar que 31 de julio de 2025, la SCRD y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLU) suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 734 del 2025 - (FDLU) No. 353 de 2025, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para desarrollar las iniciativas culturales que impulsen la transformación social y económica de la localidad, en el marco de las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027", el cual, apalanca la ejecución de los componentes de Laboratorios de Transformación Cultural y Laboratorios de Oportunidades Culturales (Barrios Vivos), Bibliotecas, Distritos Creativos y Bogotá 24 Horas, estableciendo un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2025.

Ahora bien, teniendo en cuenta la necesidad de culminar las actividades administrativas, técnicas, financieras, comunitarias y contractuales asociadas a los componentes de Barrios Vivos y Bibliotecas, se solicitó la prórroga del convenio por un plazo de 3 meses. De esta manera, se suscribió el OTROSÍ No. 1 al referido convenio, el cual modificó el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026.

En este contexto se ha considerado oportuno MODIFICAR el cronograma de las condiciones de participación de "**Los Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén**" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

Cronograma	
Fecha máxima de ejecución	31 de marzo de 2026

El presente Aviso Modificadorio será publicado en el enlace de Transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-especifica/otras-resoluciones>.

Los demás términos de las condiciones de participación de "**Los Laboratorios de Transformación Cultural de Barrios Vivos – Usaquén**" no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 29 días del mes de diciembre del 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
 Secretaria de Despacho (E)
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Daniela Santos Rodríguez - Contratista Dirección de Transformaciones Culturales
Revisó:	Constanza Barrios - Abogada Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Aprobó:	Mariana Álvarez Matallana - Directora de Transformaciones Culturales. Angélica Rocío Martínez Torres - Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Revisó OJ:	Santiago Rodríguez Flórez - Abogado Contratista Oficina Jurídica Diego Eduardo Beltrán Hernández - Abogado Contratista Oficina Jurídica
Aprobó revisión y ajustó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20259300788053 firmado electrónicamente por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.:*20259300788053* Fecha: 28-12-2025
		VERSIÓN: 02	
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	Página 3 de 3

Sandra Patricia Castiblanco Monroy (E)	Secretaria de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 29-12-2025 16:38:58
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-12-2025 16:25:21
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 29-12-2025 12:52:13
Santiago Rodriguez Florez	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 29-12-2025 12:47:55
Angélica Rocío Martínez Torres	Subsecretaria de Cultura, Ciudadanía y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 29-12-2025 16:15:48
Constanza Barrios Suarez	Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 29-12-2025 08:20:20
Mariana Álvarez Matallana	Directora de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 29-12-2025 11:12:17
Daniela Santos Rodriguez	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 28-12-2025 20:17:21


 34821656d6c825192f30d87076ae628fec8eb6e5bce0c9fb340c7fa4b5c50f59
 Código de Verificación CV: 9eb4f